

HECHOS RELEVANTES INGEVEC S.A. Y FILIALES

En Sesión de Directorio de Ingevec S.A. (la “Sociedad”) celebrada con fecha 4 de marzo de 2020, el Directorio acordó convocar la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 2 de abril de 2020 a las 10:00 horas, a realizarse en el salón “Valparaíso” del Hotel Best Western, ubicado en Av. Alonso de Córdova N° 5.727, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter las siguientes materias a la consideración de los accionistas: a) El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa, y la aprobación o rechazo de la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019; b) Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos; c) Informar los gastos del Directorio; d) Informar las actividades desarrolladas por el Comité de Directores de la Sociedad, su informe de gestión anual y los gastos incurridos durante el ejercicio 2019, incluidos los de sus asesores; e) Fijar la remuneración de los Directores; g) Fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores; g) Cuenta de las oposiciones de Directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio; h) Dar a conocer los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas; i) Designación del diario en que deben efectuarse las publicaciones sociales; j) Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020; k) Designación de empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2019; y l) En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

En relación con la distribución de las utilidades del ejercicio 2019, en la referida sesión de Directorio se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de la cantidad total de M\$4.213.361, por concepto de dividendo mínimo obligatorio y adicional, que representa, aproximadamente, un 50% del total de la utilidad consolidada obtenida por la Sociedad durante el ejercicio 2019, esto es, aproximadamente, la suma de \$3,90126 por acción, a ser pagado a los accionistas a través del Depósito Central de Valores S.A. a contar del día 16 de abril de 2020, en caso de ser aprobada esta propuesta en la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día 31 de marzo de 2020 se acordó dejar sin efecto la convocatoria y citación a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que estaba convocada y citada para el día 2 de abril de 2020, en relación a las recientes medidas adoptadas por la autoridad sanitaria por motivo del COVID-19, en particular, la cuarentena obligatoria, entre otras, para la comuna de Las Condes en la cual se encuentra el lugar donde se realizaría la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

El Directorio aprobó convocar y citar a una nueva Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “Junta”) a efectuarse el día 22 de abril de 2020 a las 11:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Cerro el Plomo # 5680, Piso 14, comuna de Las Condes, Santiago con el objeto de tratar las materias que fueron informadas en el hecho esencial de fecha 5 de marzo de 2020.

Finalmente, con el objetivo de facilitar la participación de personas que no se encuentren físicamente en el lugar de la celebración de la Junta y en línea con las medidas y recomendaciones impartidas por la autoridad sanitaria producto del brote de Coronavirus, los directores acordaron, habilitar la adopción de medios tecnológicos que permitan participar en la Junta y votar en ella a distancia a los Accionistas de la Sociedad y a las demás personas, que por ley y normativa reglamentaria, estatutaria o contractual deban asistir a la misma, lo que será oportunamente informado en los avisos de citación de la Junta, conforme a los términos dispuestos por la Norma de Carácter General N° 435.